COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET777993: "APROVECHAMIENTO DE PASTOS TEMPORALES DE INVIERNO-PRIMAVERA, EN LOS MONTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE SIERRA MORENA DE JAÉN (AÑO 2021); 4 ANUALIDADES".

CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN: 136.115,44 € (IVA no incluido)

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 4 de octubre de 2021 del presente para la calificación de la documentación correspondiente al sobre Nº1 conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres (3) días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia De Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., para que las empresas que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	EMILIO DE LA CRUZ CASTILLO (Lote 2).	Debe aportar: • Certificado de no estar incurso en incompatibilidad para contratar conforme al modelo al Anexo V Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, correctamente cumplimentado. No lo ha aportado.
2	MANUEL GUERRERO LARA (Lote 1).	Debe aportar: • Certificado de no estar incurso en incompatibilidad para contratar conforme al modelo al Anexo V Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, correctamente cumplimentado. No lo ha aportado. • *Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía de un 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, a disposición del órgano de contratación, en el que conste que se ha recibido en la Caja General de Depósitos de Jaén. Aporta el resguardo con el sello de la entidad bancaria, pero no consta que se haya recibido en la Caja General de Depósitos de Jaén.*
3	MANUEL ROBLES ALGUACIL (Lote 3).	Debe aportar: • Declaración responsable en los términos previstos en el artículo 70 de la LCSP, de no haber sido adjudicataria o haber participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios de la autorización, por sí o mediante unión temporal de empresas, conforme al modelo establecido en el anexo IX. Debe aportarlo correctamente cumplimentado marcando **una** de las dos opciones que permite el modelo. Lo ha aportado marcando las dos opciones.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO PEREZ CAMPOS	07/10/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	GEXDAUBFYWNB63VUXEDXNABV23F534	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, mediante la presentación, en la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla, departamento de Contratación; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., cuya dirección puede consultarse en la web. http://www.agenciamedioambienteyagua.es.

De igual forma, también podrá presentarse la documentación solicitada en la dirección de correo electrónico registroagencia.amaya@juntadeandalucia.es

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO PEREZ CAMPOS	07/10/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	GEXDAUBFYWNB63VUXEDXNABV23F534	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	